

BULLETIN D'INFORMATION DES TRAVAILLEURS ESPAGNOLS



(Boletín de información para los trabajadores españoles)

Nº 3. - Enero 1961.

Redaction-Administration 213, rue La Fayette, PARIS 10º.

NADA SE OBTIENE SIN LUCHA

por

Marcel DUFRICHE

Miembro de la C.A. de la C.G.T.

CUANDO un trabajador extranjero llega a Francia —sea español, portugués o griego— sus primeras impresiones no son malas. Me refiero al trabajador en posesión de un contrato regular. El salario, con relación al que ganaba en su país (cuando lo ganaba), le parece substancial y las ventajas sociales; prestaciones familiares, indemnización por enfermedad, vacaciones pagadas, etc. apreciables. Se da cuenta también que los trabajadores disponen de organizaciones sindicales poderosas, como la C.G.T., lo que permite discutir de sus intereses y de su defensa contra la rapacidad de los patronos.

Quisieramos pedir a este trabajador emigrado, que reflexione sobre esta impresión que recoge al llegar a Francia y que se plantee la siguiente cuestión: ¿Porqué es ésto así?

La respuesta puede darse en algunas palabras: Desde hace 25 años —por no hablar de otras épocas— la clase obrera francesa, no cesó de luchar un solo día para arrancar condiciones de vida menos miserables y más humanas. Su lucha continua, puesto que en el régimen capitalista nada definitivo es adquirido y solo el combate diario puede impedir o liquidar la deterioración de la suerte de los obreros.

Ninguna ley social, ninguna ventaja fueron consentidas benevolamente por los patronos o por el gobierno. Nunca los patronos o el gobierno van más allá de los deseos de la clase obrera. Solamente la lucha hizo posible la obtención de las mejoras.

Por ejemplo, las vacaciones pagadas, fueron impuestas en 1936, por la ocupación de las fábricas, tajos y empresas, de todas categorías. La Seguridad Social instaurada después de la 2ª. guerra mundial, fué inscrita en el programa gubernamental establecido durante la ocupación hitleriana, mientras los patriotas y en cabeza los trabajadores, luchaban con las armas en la mano contra las tropas nazis.

Los salarios actualmente en vigor, se encuentran en dicho estado porque una acción incesante llevada a cabo de mil

maneras, lo más frecuente por la huelga, ha obligado a los patronos a ceder a las reivindicaciones obreras.

¡Esta es la verdad! Nada se obtiene sin la lucha.

Hay otro motivo de reflexión que nosotros sometemos al trabajador español que se encuentra en Francia.

En principio las condiciones de vida y de trabajo en Francia, le parecen ventajosas, pero pronto se dará cuenta que con su salario llega difícilmente a vivir, teniendo en cuenta la carestía de la vida. Ciertamente, se puede subsistir privándose de una parte de los alimentos, del vestido y de la distracción, pero el ritmo de trabajo al cual están sometidos los obreros, les consume deprisa, las enfermedades y los accidentes acechan a los trabajadores y en definitiva, la paga está por debajo de las necesidades reales. Mucho más cuando para muchos trabajadores inmigrados, existe la preocupación de enviar una parte del salario a su familia que continúa en España.

La clase obrera francesa está profundamente descontenta. Su situación es

(Sigue en la pág. 3)

EN EL NUEVO AÑO 1961

La C.G.T. en nombre de sus afiliados, dirige a todos los trabajadores españoles que se encuentran en Francia, sus fraternales saludos de solidaridad y camaradería proletaria, con motivo del año nuevo.

Saludamos igualmente a la valiente clase obrera española y a los presos que sufren condena en las cárceles franquistas.

A unos y otros, les expresamos nuestros más fervientes deseos de que en un futuro próximo, el pueblo español de cúmulo a sus aspiraciones, logrando la reconciliación de todos los españoles para así poner fin a la dictadura culpable de la miseria que sufre el pueblo español.

La C.G.T. fiel a los principios del internacionalismo proletario, no ha abandonado un solo momento su apoyo al combate que viene librando la valiente clase obrera española y expresa una vez más su simpatía y solidaridad para con la misma, al mismo tiempo que le envía su saludo de combatiente de la gran causa proletaria.

Comunicado de la F.S.M. sobre la amnistía para los presos

Ante el aumento de la lucha de los trabajadores y del pueblo español contra su régimen de opresión, Franco toma nuevas medidas fascistas promulgando un nuevo decreto que tiende a parar la oposición de las capas cada día más amplias, de la población y a intensificar la represión contra la clase obrera y el pueblo español.

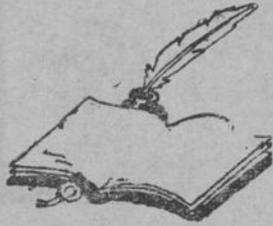
Calificando ignominiosamente de robo a mano armada y los actos de banditismo a las huelgas, reuniones o manifestaciones e incluso a la simple expresión de una opinión

contraria al régimen, y considerándolos pura y simplemente de delito de rebelión militar, dependiendo de los Consejos de guerra, y siendo castigados con la pena de muerte, la dictadura franquista quiere utilizar una nueva arma para intentar ahogar la voluntad unánime del heroico pueblo español de hacer triunfar la democracia y la libertad.

Este decreto prepara nuevos crímenes contra el pueblo español.

La F.S.M. ha denunciado siempre vigorosamente las acciones de

(Sigue página 7.)



CONSULTORIO JURIDICO

COMENZAMOS en este número la publicación de este Consultorio para informar a los trabajadores españoles de todos los problemas que se les puedan plantear durante su estancia en Francia (tarjeta de residencia, carta de trabajo, seguros sociales, indemnizaciones familiares, envío de dinero a España.)

Además de todas las cuestiones que publiquemos, los trabajadores españoles podrán dirigirse directamente a nuestra Redacción:

C.G.T. Consultorio Jurídico
213, rue Lafayette. - PARIS 10°

explicando claramente el caso que desean consultar, el cual será contestado en estas mismas columnas, a menos que su importancia requiera una contestación más amplia y particular.

Empezamos hoy con las principales disposiciones para obtener la tarjeta de residencia.

LEGISLACION

LAS TARJETAS DE RESIDENCIA (CARTES DE SÉJOUR)

- Existen tres clases de «Cartes de séjour»:
- « Carte de résident temporaire » (temporal).
 - « Carte de résident ordinaire » (ordinario).
 - « Carte de résident privilégié » (privilegiado).

a) « CARTE DE RESIDENT TEMPORAIRE » (Color rojo).

Es la tarjeta de residente que se entrega a todos los trabajadores extranjeros a su llegada a Francia. La duración de su validez es variable, pero no excede en ningún caso de un año.

Su validez territorial, como la de todas las «cartes de séjour» se extiende, en principio, al conjunto del territorio francés (con la excepción de los Departamentos de Haut-Rhin, Bas-Rhin, Moselle y Alpes-Maritimes, donde los extranjeros no pueden establecer su domicilio sin previa autorización del Prefecto).

En algunos casos, su validez territorial puede ser reducida a una circunscripción determinada.

Para obtener la « carte de résident temporaire » hay que justificar medios suficientes de vida, si no se ejerce una profesión, para lo cual es necesario poseer una autorización correspondiente a la naturaleza de su actividad profesional.

Los que deseen dedicarse a los trabajos del campo, deben pedir la autorización en los « Service de la Main-d'oeuvre agricole ».

b) « CARTE DE RESIDENT ORDINAIRE », (Color verde).

Su validez es de tres años y se concede después de autorizarse a fijar la residencia en Francia, a título permanente.

Para obtenerla han de cumplirse las mismas condiciones que para la carta de residente temporal, debiendo justificar, además, que la permanencia en el territorio francés es superior a un año.

c) « CARTE DE RESIDENT PRIVILEGIE », (Color azul).

Para la obtención de esta tarjeta cuya validez es de 10 años, rigen las mismas condiciones que para las anteriores, siendo necesario, además:

1° — Ser menor de 35 años en el momento de la entrada en Francia, edad que se aumenta de cinco años por cada hijo menor residente en territorio francés.

2° — Justificar una residencia ininterrumpida de tres años por lo menos, que se reduce a uno si se está casado con una francesa o se tiene un hijo francés.

Existen otras disposiciones para reducir el plazo de residencia, que no corresponden a la situación de la mayoría de los trabajadores españoles y, por consiguiente, no consideramos necesario señalarlas, aunque si alguno de ellos se encontrase en esas condiciones (haber efectuado el servicio militar en Francia, haber rendido servicios eminentes al país, bien durante la Resistencia o con trabajos literarios, artísticos o científicos) podemos informarles personalmente de sus respectivos derechos.

QUE DOCUMENTOS SE NECESITAN.

- El pasaporte nacional o un título de viaje que lo reemplace.
- Una petición de « carte de séjour » redactada en una simple hoja de papel blanco, sin timbrar ni legalizar, dirigida al Prefecto del Departamento en que vaya a residir, y en la que se detallará el estado civil y la situación de familia.
- Cinco fotografías de perfil, del lado derecho, con la oreja al descubierto.
- Un sello fiscal de 300 francos (tres nuevos francos) importe de la tarifa de residencia.
- Un documento que acredite su domicilio, legalizado por el Alcalde o certificado por el Comisariado de Policía.

**A trabajo igual
Salario igual**



**Los mismos derechos para
todos los trabajadores**



**Contra las vejaciones
y atropellos**

— La autoridad que acoga la petición, extenderá un recibo (recepissé) de un mes de validez, que puede ser renovado, y cuyo documento sustituye a la « carte de séjour » mientras se decide sobre la petición.

PARA RENOVAR LA « CARTE DE SEJOUR ».

El titular de la tarjeta de residente temporal debe formular, bajo las mismas condiciones que para la obtención de la misma, una petición a las autoridades de su residencia, durante la quincena anterior a su vencimiento.

Para renovar la tarjeta de residente ordinario o privilegiado son necesarios los mismos requisitos y conviene presentar la petición en el curso del último trimestre de su validez.

TITULO DE RESIDENCIA DE LA ESPOSA E HIJOS.

Deben solicitarse las tarjetas de residencia en las mismas condiciones. Los hijos que no hayan cumplido 16 años no están obligados a solicitarlo.

PERMANENCIAS

METALURGICOS

Union Sindical de Trabajadores de la Metalurgia, 94, rue Pierre l'imbaud - Paris 11. (Métro : Couronnes).

CONSTRUCCION

Sindicato de la Construcción. Bolsa del Trabajo, 3, rue Château d'Eau - Paris 10. (Metro : République).

SERVICIO DOMESTICO

Bolsa del Trabajo, 3 rue Château d'Eau. Bureau 14 - 3er Piso. Paris 10.

Como viven los trabajadores españoles en Francia

Entrevista con dos obreros de Citroën

Aprovechando mis pequeños conocimientos de español, he querido preguntar a los trabajadores españoles como viven en Francia y los motivos que les han conducido a marcharse de su país.

A la salida de la Fábrica Citroën me dirijo a dos obreros que hablan dicha lengua y les interpeleo. :

— ¿Españoles?

— Si.

— Soy delegado sindical y desearía tuvieran a bien de contestarme a unas preguntas.

— ¿Delegado de qué Sindicato, por favor?

— De la C.G.T.

— Pregunte entonces, si las cuestiones no son muy complicadas y tampoco muy largas, pues estamos muy cansados y queremos volver pronto a casa.

— Querria que me dijese, en primer lugar, los motivos que les han impulsado a venir a trabajar a Francia.

— Eso es muy sencillo — me contestan — La falta de trabajo, los salarios de hambre y de miseria que padecemos, como consecuencia del régimen, obliga a grandes masas de obreros y campesinos españoles a emigrar a otros países, con la esperanza de poder dar solución a los problemas vitales, como son el comer y el vestir.

— Se hablaba, les digo, que la emigración era consecuencia del

temperamento de aventura de los españoles.

— Eso es una calumnia y significa un desconocimiento del carácter del verdadero pueblo español, laborioso y familiar. La responsabilidad recae con todo su peso sobre el Gobierno de Franco. Figurese si no es doloroso para mi, añade uno de ellos, el tener que estar aquí con mi esposa, trabajando los dos, para poder mantener a nuestros dos hijos que los tenemos con mi familia en España. Y doble vergüenza para el gobierno español, ya que con el esfuerzo de todos los españoles, nuestro país podría estar a un nivel superior de desarrollo industrial y agrario al que se encuentra. Un país donde todos sus hijos podrían vivir sin necesidad de sufrir las vicisitudes de la emigración.

— Yo quisiera que su compañero diera también su opinión, pues quizás podría tenerla diferente, le digo al que acaba de hablar.

— Contestaré con mucho gusto, — me dice el otro — aunque le diré que mi parecer es el mismo y coincido en todo lo que mi amigo acaba de decirle. Aunque mi problema sea de distinta índole, las causas son las mismas; pues yo siendo más joven, mi aspiración es la de poder formar un hogar y la que un día podrá ser mi esposa me espera impaciente en mi país, y este es un problema que se puede extender a toda la juventud española.

— ¿Quieren decir entonces que no hay ningún problema político que les haya obligado a salir de España?

— Por mi parte ninguno en absoluto — contesta el más joven — yo era casi un niño durante la guerra y vivía en la zona franquista. Además mi padre fué falangista.

— Mi caso no es el mismo — añade el otro — pues si bien yo no tomé parte en el conflicto armado, mi padre era un ferviente republicano y por ello ha sufrido largos años cárcel.

— ¿Cómo explican ustedes — les pregunto — el hecho de que sus padres hayan sido enemigos políticos y combatido en filas distintas durante la guerra de España y ustedes aquí salgan juntos del trabajo y marchen del brazo uno del otro?

— Comprendemos que se quede usted sorprendido, pero podemos agregar que somos muy buenos amigos.

— ¿Pueden explicarme con un poco más de detalle este problema?

— No hay tal problema. La realidad es que la naturaleza del régimen no ha convencido a nadie, aparte un puñado de grandes capitalistas que son los beneficiarios a costa de la miseria del pueblo y, por consiguiente, para nosotros no puede haber diferencias por lo que pasara en la guerra civil.

(Sigue pág. 6)

NADA SE OBTIENE SIN LUCHA

(Viene de la pagina 1.)

cada día más precaria. Y por ello exige aumento de salarios y un trato más humano.

¿Pueden los trabajadores inmigrados permanecer al margen de la acción para el mejoramiento de la suerte de los obreros?

Eso no es posible. En primer lugar porque sus intereses están en juego, co-

mo los de todos los trabajadores. De otra parte, porque en el caso de que se aislasen de la masa de los trabajadores, no harían con ello más que permitir su utilización como mano de obra barata por los patronos, en contra de los intereses de todos.

La solidaridad obrera es la mejor garantía contra la explotación patronal.

Y ésta se concretiza en la adhesión al sindicato.

Es por todo esto, y para concluir, que invitamos fraternalmente todos los trabajadores inmigrados a ingresar en las filas del sindicato C.G.T., la organización más potente de los trabajadores porque está incondicionalmente al servicio de la clase obrera.

M. DUFRICHE

NOTICIAS DE ESPAÑA

LUCHAS OBRERAS

CONTRA LOS DESPIDOS DE LA EMPRESA «LAURAK» DE VIZCAYA.

Esta empresa después de suprimir las horas extraordinarias, anunció a los obreros que también les suprimiría las primas. Los trabajadores discutieron en los talleres que actitud debían adoptar y consideraron que para responder a la ofensiva de la empresa con la lucha era necesario crear un órgano de unidad que les dirigiera. No habían hecho más que constituir la Comisión, cuando la empresa procedió a los primeros despidos. La Comisión, en nombre de todos los trabajadores reclamó que se suspendieran inmediatamente. A su vez, una delegación se dirigió al Sindicato. La empresa comprendió que los trabajadores estaban dispuestos a luchar y retrocedió. Los despidos fueron anulados.

LOS FACTORES Y EMPLEADOS DE LA RENFE.

Un grupo de empleados y factores de la RENFE de la provincia de Córdoba, hizo un llamamiento a todos los trabajadores de dicha empresa, factores y empleados ferroviarios de toda España, pidiéndoles firmasen un escrito para elevarlo a los organismos oficiales, en el que se denunciaba la precaria situación de los trabajadores de la RENFE con sueldos de 15.000 pesetas anuales y pidiendo un salario de 5.000 pesetas mensuales y un mínimo de 3.000 para los modestos trabajadores.

Este escrito fué firmado por miles de factores y agentes ferroviarios y dirigido al Ministro de Trabajo y a la Dirección de la RENFE.

CONCENTRACION ANTE LOS SINDICATOS DE MADRID.

En el mes de Enero último se concentraron frente a la Delegación Nacional de Sindicatos de Madrid, varios miles de obreros de la metalurgia, de la construcción, de los transportes urbanos y otras profesiones, exigiendo aumento de salarios y protestando contra los despidos y reclamando el seguro de paro.

LA ACCION UNIDA DE LOS OBREROS DE LA PEGASO.

Los obreros de la Empresa PEGASO de Madrid, iniciaron una lucha que independientemente de los resultados obtenidos, proporciona valiosas enseñanzas. Desde hacia tiempo la Empresa venía anunciando que procedería a efectuar despidos en masa. Ya se habían suprimido ciertas primas y las horas extraordinarias. Sin embargo, había aumentado los sueldos del alto personal en la cuantía de 4.000 a 5.000 pesetas mensuales. La injusticia era manifiesta. Los trabajadores

quedaban con el salario base como único ingreso. Los obreros nombraron una Comisión que, en nombre de todo el personal, presentó a la Empresa la petición de un aumento de salarios de 600 pesetas mensuales, cantidad que correspondía aproximadamente a la pérdida de horas extraordinarias y primas suprimidas. La dirección respondió con amenazas de despido. Los obreros decidieron organizar la protesta. Como formas para ello decidieron: primero, no acudir al comedor de la empresa; segundo, no utilizar los vehículos de la misma para ir a la fábrica y regresar a Madrid; tercero, acompañar estas acciones con las del trabajo lento. La salida de cada turno del trabajo, constituía una verdadera manifestación pública, yendo los obreros hasta la parada del tranvía formados y con la ropa de trabajo. El comedor quedó desierto y la producción descendió. Nadie en Madrid ignoraba, pese al silencio de la prensa y de las autoridades, que los obreros de PEGASO estaban en conflicto y todos los comentarios fueron favorables a los trabajadores.

Ni la movilización de la policía, ni las amenazas de los jerarcas sindicales a los enlaces, pudo quebrantar la unidad de los obreros, que permanecieron en la lucha durante diez días.

Posteriormente, se ha confirmado que un despido masivo de más de 1.000 trabajadores ha tenido lugar en la PEGASO, a consecuencia de la crisis provocada con el llamado Plan de Estabilización.

VICTORIA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE ARMAS DE EIBAR.

Después de nueve meses de lucha, los obreros de la fábrica de armas «Sarasqueta» de Eibar, han obtenido un triunfo rotundo en su reivindicación de que fuera restablecido el 35 por ciento del plus familiar que había sido suprimido por la empresa, y que representaba 300 a 400 pesetas mensuales.

Después de numerosas discusiones con la Delegación provincial de Trabajo, la Magistratura e incluso con el Ministerio de Trabajo, los obreros decidieron emplear, además de los medios legales, otros más eficaces, declarando la huelga de brazos caídos. Intervino la guardia civil. Los ministros que veraneaban en Fuenterrabía y los jerarcas sindicales se alarmaron. Enviaron a Eibar al Delegado provincial de Sindicatos, acompañado por el Coronel de la Guardia civil y policías de la Brigada político-social. Pero los obreros se mantuvieron tan firmes y además tan llenos de razón, que las autoridades no tuvieron más remedio que claudicar.

A los trabajadores españoles

LA C.G.T., solidaria de las luchas de la clase obrera y del campesinado español, por sus reivindicaciones económicas, contra el terror y la represión franquista, por el restablecimiento de la libertad y de la democracia en España, desea informar a todos los trabajadores españoles de la situación en su país.

Obligados a venir a Francia, como consecuencia del paro y la miseria que existe en España, no conocen las intensas luchas que vienen realizándose, que casi ningún periódico publica y mucho menos, naturalmente, la prensa franquista.

A través de esta información que hemos podido recoger con la ayuda de numerosos amigos y corresponsales, se puede comprobar el aumento creciente de las luchas de la clase obrera española contra las consecuencias del llamado Plan de Estabilización y contra la represión.

Estas son múltiples y por motivos diferentes. Las formas de acción también lo son, comprendiendo desde las protestas en pliegos de firmas, los plantes, concentraciones y manifestaciones callejeras, hasta la huelga.

Publicamos en estas páginas algunas de las producidas con posterioridad a la entrada en vigor del Plan de Estabilización. Con anterioridad se habían llevado a cabo numerosas acciones, pues la ofensiva patronal contra los salarios, supresión de horas extraordinarias, plus y primas, hacia meses que había comenzado.

Publicamos igualmente algunas informaciones sobre la represión del régimen franquista, contra la clase obrera y el pueblo español, así como la movilización por la amnistía para los presos y exiliados políticos, que se desarrolla impetuosamente, tanto en el interior de España, como en todo el mundo.

La C.G.T., por su parte, no faltará a su deber de solidaridad proletaria con los trabajadores españoles, como en todas las ocasiones que se han presentado, como lo demuestra las resoluciones adoptadas por diferentes Sindicatos y Federaciones por la amnistía así como por la solidaridad moral y material que han decidido aportar a los presos y a sus familiares.

Seguiremos de cerca las acciones de la clase obrera española y continuaremos informándoos de sus luchas, así como de la movilización mundial por la amnistía, deseando que en un plazo no lejano, todos los trabajadores españoles puedan vivir libres y felices en su país.

UN GRUPO DE JURISTAS INTERNACIONALES

los detenidos políticos son torturados en España

Un grupo de juristas de diferentes nacionalidades se encuentra actualmente en España, para informarse de la situación de los detenidos políticos. Esta delegación compuesta de R. Turner, del Colegio de abogados de Londres; A. L. Colloms de Nueva York; Angel Bustelo de Argentina; J. Pizarro de Chile y J.S. Mijares de Venezuela, ha recogido una abundante documentación y ha hecho pública una declaración en la cual precisan particularmente:

«Numerosos abogados madrileños nos han mostrado docu-

mentos que prueban que los detenidos políticos en España no disfrutan de los más elementales derechos de defensa.»

«Los documentos prueban igualmente que todo acto de oposición pública al régimen es sujeto a las condenas más severas, incluso la pena de muerte; sin que los inculpados tengan la posibilidad de probar su inocencia.

En lo que se refiere a los malos tratos y a las torturas, los abogados nos han presentado también una abundante documentación.»

ESPAÑOLES

ADHERIR A LA C.G.T. LA CENTRAL SINDICAL QUE DEFIENDE VUESTROS DERECHOS

CONTINUAN LOS PROCESOS

19 militantes antifranquistas ante el tribunal militar de Barcelona

En Barcelona han comparecido ante un Consejo de guerra, 19 militantes del Partido Socialista Unificado de Cataluña.

Una vez más ante un Tribunal militar, los acusados se han convertido en acusadores, rechazando energicamente las mentiras del Abogado general y del Procurador, sobre la política de dicho partido, insistiendo sobre el hecho de que habían sido detenidos por haber defendido los intereses de la clase obrera y del pueblo español; han denunciado igualmente los malos tratos de que han sido objeto por parte de la Brigada político-social.

LUCHAS CAMPESINAS

EN LA ZONA OLIVARERA DE SEVILLA.

Hace algunos meses los obreros agrícolas de la zona olivarera de Sevilla, sostuvieron una magnífica lucha por los salarios en las faenas de la recolección de la aceituna. Los terratenientes apoyándose en el gran número de obreros en paro forzoso, se negaron a pagar las 42 pesetas establecidas en las bases por 8 horas de trabajo. Los trabajadores hicieron circular octavillas por los diferentes pueblos de la provincia. Los grandes propietarios pusieron en juego toda clase de coacciones y amenazas. Sin embargo, a los 14 días de resistencia y estrecha unidad de los trabajadores, los terratenientes tuvieron que ceder.

Estas luchas tuvieron otras derivaciones. Alarmados por el auge del movimiento obrero en el campo, las Secciones económica y social de la Hermandad de Labradores, se reunieron conjuntamente y el Jefe de la Sección social, presionado por los trabajadores, aconsejó a los patronos la necesidad de aumentar los salarios en el campo en un 50 por 100, es decir, un jornal de 70 a 80 pesetas, mas un plus de distancia de una peseta por kilómetro como mínimo.

LOS OBREROS DE ALCOLEA, (CORDOBA).

Los obreros del cortijo «Casablanca» del pueblo de Alcolea (Córdoba), pidieron 2,50 pesetas por kilo de algodón y se les pagó 1,50 pesetas por kilo de algodón. Todas las cuadrillas abandonaron el trabajo ante la

negativa del propietario, pero tres días después tuvo que llamarlos, pagándoles lo que pedían.

LUCHAS EN LA PROVINCIA DE CADIZ.

En esta provincia donde el paro fué muy extenso en el invierno pasado, fundamentalmente en las comarcas de Jerez, Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María, la lucha de los obreros sin trabajo obligó a los Ayuntamientos a dar durante un mes un socorro de 45 pesetas en algunos sitios y 35 en otros.

Estas luchas ayudaron a preparar la que más tarde iban a llevar a cabo en el comienzo de las faenas de viñedos. En el mes de Abril, más de 9.000 obreros de estas comarcas se declararon en huelga. Pedían 80 pesetas para los que trabajaban dentro de los términos municipales y 100 pesetas para los que salieran de los mismos. Los de Sanlúcar mantuvieron la huelga durante dos semanas, consiguieron un salario de 70 pesetas y no de 55 que ofrecían los patronos. Los obreros de los otros términos municipales resistieron menos, yendo a trabajar por un salario inferior a los de Sanlúcar, pero el triunfo de los trabajadores repercutió en aquellos, ya que el Gobernador se vió obligado a ordenar que se pasase en todas las comarcas el mismo salario que en la de Sanlúcar.

LOS CULTIVADORES DE ARROZ DE AMPOSTA, (TARRAGONA).

Debido a la lucha y a la resistencia de los cultivadores de arroz de Amposta, los jornales de 50 pesetas por jornada de 4 horas en los trabajos de limpieza del fango, fueron aumentados a 70 pesetas. Igualmente los jornales de 70 pesetas por 7 horas de trabajo, fueron aumentados a 80 pts.

CONCENTRACION DE OBREROS AGRICOLAS EN BADAJOZ.

Los obreros del pueblo de Cordova de Larara, de la provincia de Badajoz, se encuentra en casi su totalidad en paro forzoso y sin perspectivas de trabajo. Para pedir colocación, más de 200 se concentraron frente al Ayuntamiento, pidiendo a las Autoridades que les proporcionaran trabajo. El Alcalde se limitó a decirles que el Ayuntamiento estaba tratando de comenzar las obras de un canal, pero los obreros respondieron que mientras tanto tenían que darles de comer a sus hijos y no podrían esperar a que los trabajos proyectados del canal empezaran. Los obreros reunidos en la plaza del pueblo, convinieron que el camino para oblicar a las Autoridades y a los grandes propietarios a darle trabajo se hallaba en la unidad y en la lucha.

A todos los españoles del ramo de la construcción de la región parisina

El sindicato C.G.T. llama una vez más a todos los españoles a fin de engrandecer y fortalecer nuestro gran sindicato, para conseguir la unidad en la lucha contra nuestro enemigo común, la clase patronal y por el mantenimiento de las conquistas sociales ya ganadas y conseguir nuevas victorias.

Todos sabéis que la unidad de la clase obrera, es la mejor garantía para conseguir la victoria en nuestra lucha cotidiana, por mejorar la situación económica y nuestras condiciones materiales. Si recordamos las condiciones de existencia a que han sido sometidos muchos de vuestros compatriotas recién venidos de España; alojados en barracas sin posibilidades de adquirir los elementos de higiene más indispensables los unos, y otros en las mismas condiciones o peores, alojados en el recinto de las mismas obras. Ante este estado de cosas, la reacción no puede ser otra, que la de unir vuestras fuerzas a las del Sindicato C.G.T., que es el que mejor defiende los intereses y condiciones de trabajo de todos los obreros.

MEJORAS CONSEGUIDAS

A través de las luchas llenas de di-

ficultades, se ha conseguido consolidar e incluso mejorar en diferentes aspectos de nuestras aspiraciones, suponiendo estas mejoras un alivio considerable para las familias de nuestro gremio.

A título de ejemplo señalamos algunas de ellas:

- Los 5 días festivos al año, que no existían antes de 1954 (más el primero de Mayo),
- Las tres semanas de vacaciones, que compensan en parte las cadencias impuestas por los patronos,
- La prima de vacaciones de 20 %, que permite en cierta medida un poco más de bienestar durante las mismas,
- Aumento de precio horario por trabajos excepcionales (de noche, domingos y días festivos).

- Las Primas diversas, : 28 frs. hora por el « Brise beton »; 13 frs. hora por el martillo automático; 190 frs. por día por andamio volante; 140 frs por día por remplazo de productos cáusticos.

- Seguro complémentaire de Paro forzoso, que aporta 35 % del salario a todo obrero licenciado aunque este no beneficie de la indemnización reglamentaria.

- La indemnización de Paro por interperies, sobre la base del salario real hasta 427 frs. hora, comprendidas las primas.

En el próximo Boletín publicaremos el programa de reivindicaciones que debe guiar a los trabajadores en su acción en el curso del año 1961.

El sindicato espera de todos vosotros el apoyo al mismo, dentro de sus filas, que es el mejor medio para obtener los resultados que todos deseamos.

SERVICIO DOMESTICO

MUJER DEFIENDE TUS DERECHOS

Solamente en París, hay más de 7.000 mujeres españolas que trabajan o buscan trabajo en el servicio doméstico.

Como tantos miles de españoles que buscan en la emigración una salida a la difícil situación por que atraviesan en su país, también las mujeres conocen las vicisitudes de los hombres, agravadas quizás por las dificultades del idioma y del ambiente, y por no encontrar otra solución que « servir ».

El hecho de que la mujer esté considerada en España, como un ser inferior representa también el que tengan más dificultades para defender sus derechos, puesto que los patronos tratan de aprovecharse de esa calificación para mejor explotarlas.

Por ello, es necesario defenderse y exigir de los patronos los salarios y los derechos que os corresponden y evitar la explotación a que quieren someterlos.

La mejor arma de que dispone la clase obrera, son los sindicatos y las mujeres que trabajan en Francia, que en su mayoría se encuentran sirviendo, deben recurrir a ellos para conocer sus derechos.

Para mejorar vuestra situación para evitar abusos de vuestros patronos, para obtener las mismas ventajas que vuestras compañeras francesas, organizaros en la C.G.T., adherir a su sindicato el cual os ayudará a resolver las preocupaciones y dificultades que podéis encontrar durante vuestra estancia en Francia.

Permanencia :

Bolsa del Trabajo, 3, rue Château-d'Eau — Bureau 14 piso 3, París 10°
 Todos los días de 14 a 18 h. El primer domingo de mes de 10 a 11 de la mañana.

Entrevista con dos obreros de Citroën

(Viene de la pagina 3)

— ¿Es que han podido resolver aquí todos sus problemas o están en vías de solución?

— Como ya le hemos dicho, vinimos para resolver unos problemas vitales y si es verdad que ganamos más que en España, comprobamos al pasar el tiempo que no hay solución verdadera y que el problema no lo resuelve la emigración, sino la desaparición de la dictadura franquista y la instauración de un régimen democrático en España.

Para terminar la entrevista, les hago una última pregunta:

— ¿Quieren decirme alguna sobre la cuestión sindical en Francia?

A lo que contesta el más viejo —si se le puede llamar viejo— de los dos:

— Hemos podido comprobar que es a través de sus sindicatos, que los obreros franceses han

conseguido con sus luchas unas condiciones económicas superiores a las que hay en España, y, entre los diferentes Sindicatos que sabemos existen, es en la C.G.T. donde hemos visto una más justa orientación y un apoyo moral para nosotros, que debemos agradecer.

A lo cual —añade el más joven— yo quiero añadir y deseamos que usted diga, que en justa compensación, creemos haber cumplido nuestro deber, dándole nuestros votos en las elecciones realizadas desde que estamos en esta fábrica.

Me despido de ellos, dándoles las gracias por haberles molestado y les deseo se cumplan las aspiraciones tan humanas que han planteado y asegurándoles la solidaridad de la CGT para con la clase obrera española.

A. G.

EN LOS DEPARTAMENTOS

AUDE

A los trabajadores de la construcción

En el último número del Boletín de Información dimos a nuestros camaradas algunas explicaciones sobre la importancia de algunos artículos importantes de la Convención Colectiva Regional así como sobre la ley sobre in-temperies.

En el próximo número trataremos sobre dichas cuestiones en razón de

ciertas mejoras introducidas últimamente en la Convención Colectiva. Hoy tratamos el problema de los salarios que acaban de ser mejorados desde el 1° de diciembre 1960 en virtud del acuerdo de 28 Noviembre 1960. Adjuntamos la tarifa de salarios mínimos aplicables en la región de Montpellier a partir del 1° de diciembre 1960.

BASE DE SALARIOS MINIMOS
APLICADOS EN LA CONSTRUCCION
A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE 1960

Categorías profesionales	Zona A	Zona B
	(en nuevos francos)	
Peón especializado y medio oficial con menos de 3 meses de antigüedad en la profesión	1,72	1,65
Obrero especializado 1er escalón, peón especializado y medio oficial con más de 3 meses de antigüedad en la profesión	1,83	1,76
Obrero especializado 2a categoría	1,89	1,81
Obrero especializado 3a categoría ..	1,94	1,86
Obrero calificado 1ra categoría	2,10	2,02
Obrero calificado 2a categoría	2,17	2,08
Obrero calificado 3a categoría	2,25	2,16
Obrero altamente calificado	2,45	2,35
Indemnización de comida	2,58	

Así pues, en el transcurso del año 1960 la acción sindical hizo posible la obtención de dos aumentos de salarios que se valoran en una media de 13 francos por hora (antiguos), o sea un porcentaje medio de 7 %, pese a que las intenciones del gobierno y de la patronal no iban más allá del 5 por ciento durante todo el año.

La acción sindical es rentable. Cuanto más potente sea mayores ventajas se conseguirán. En esta acción tenéis un puesto, camaradas.

Para este fin dirigidos a los camaradas siguientes del Aude :

Carcassonne : Souza Joseph, Bolsa del Trabajo, 17, rue Voltaire.

Narbonne : Nuñez Joseph, Palacio del Trabajo, Narbonne.

Limoux : Pusa Joseph, Bourse du Travail, Limoux.

Lezignan : De Santa Bárbara Mar- tial, Bolsa del Trabajo, Lezignan.

Esperaza : Latour Roger, Cité Sar- rault, Esperaza.

Independientemente de estas locali- dades y si estais en localidades aisla-

das podeis dirigiros directamente a los secretarios de los sindicatos obreros agrícolas de la C.G.T. de vuestra localidad quienes os darán todas las indicaciones útiles, o a las direcciones indicadas más arriba.

Comunicado de la F.S.M. sobre la amnistía...

(Viene de la pág. 1)

la dictadura fascista de un Franco puesto en el poder por las fuerzas de Hitler y Mussolini y mantenido gracias al sosten de la reacción internacional y en particular del imperialismo americano. La F.S.M. interviene de nuevo ante la Asamblea de las Naciones Unidas y dirige al gobierno español un telegrama protestando contra las nuevas medidas represivas y reclamando la libertad inmediata de todos los trabajadores y demócratas deteni- dos.

Llama a todos los trabajadores, a todos los Sindicatos, sin distin-

PIRINEOS-ORIENTALES

Utilidad de los sindicatos de la C.G.T. para los trabajadores españoles

Además de la importancia primordial de la actividad sindical para obtener salarios que correspondan mejor al coste de la vida, que se han concretizado en aumentos de 11 frs. por hora para los obreros agrícolas a partir del 14 de noviembre 1960; de 7,8 ó 9 francos por hora en la construcción a partir del primero de diciembre de 7 francos en la extracción del «feldspath», citando únicamente los gremios donde trabajan más obreros inmigrados, los sindicatos CGT llevan a cabo múltiples acciones para que respeten los derechos de estos trabajadores.

Sin embargo, es preciso advertir a nuestros compañeros inmigrados y ponerles en guardia contra ciertos patronos poco escrupulosos que los emplean con contratos temporeros, prometiéndoles obtener para ellos documentación (carte de séjour y carte de travail) rápidamente. En realidad no hacen nada, y estos obreros se encuentran así en una mala posición. El patrono desea que se vuelvan a España y evitarse las cargas sociales. Hay que denunciar la responsabilidad de las Autoridades que conociendo esos abusos, permiten que los patronos puedan especular con la falta de trabajo y la miseria que reina bajo el régimen franquista explotando tan cruelmente los compañeros inmigrados.

El interés de estos trabajadores, el de toda la clase obrera, es de unirse fraternalmente sin distinción de nacionalidad en el seno de nuestros sindicatos, todos los trabajadores inmigrados deben venir a engrosar las filas de la CGT en los primeros días de este nuevo año.

En las localidades donde no existe sindicato, los obreros pueden dirigirse a l'Unión Departamental de la CGT, a la Bolsa del Trabajo de Perpignan.

ción de afiliación, a todos los demócratas, a unir sus esfuerzos para reclamar la derogación de este decreto criminal que tiende a ahogar en la sangre la lucha común del pueblo y de los trabajadores españoles, y para exigir la amnistía general para todos los trabajadores y patriotas presos y exilados.

La protesta unánime de todos los trabajadores y de todos los pueblos del mundo entero, vendrá a apoyar la lucha unida del pueblo español contra el franquismo y la miseria, por la libertad y la democracia.

El Secretariado de la F.S.M.

CONFERENCIA DE LOS PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL POR LA AMNISTIA

en Paris los dias 25 y 26 de Marzo

DESPUES de la Conferencia de los países Sudamericanos celebrada en Sao Paulo (Brasil) y ante el desarrollo de la campaña de amnistía que, tanto en el interior de España como en el extranjero, toma proporciones grandiosas, un importante número de personalidades francesas, ha firmado un llamamiento convocando una Conferencia de los países de Europa occidental, por la amnistía de los presos y exiliados españoles.

Esta Conferencia se celebrará en Paris los días 25 y 26 de Marzo de 1961.

Nombres ilustres de la literatura, de las artes, de la ciencia, de la política y de la Universidad han lanzado la idea de esta Conferencia, que tendrá por objeto coordinar los esfuerzos hechos en cada país y expresar la emoción sentida ante la prolongación del drama español vivido por tantos presos y exilados políticos.

Entre las numerosas personalidades que patrocinan la Conferencia se encuentran:

MM. Vincent Auriol, ex-presidente de la República; Aragón, escritor; André Armengaud, senador; (ind); Mmes Marcelle Auclair, escritora; Colette Audry, escritora; MM. Raymond Badiou, antiguo alcalde de Toulouse; Armand Barniaudy, diputado; (M.R.P.); Mmes Simone de Beauvoir, escritora; Beatrix Beck, premio Goncourt; MM. F. Berges, inspector general de Instrucción Pública; Claude Bourdet, periodista; MM. Jean Cassou, conservador de los Museos nacionales; André Cayatte, cineasta; Chagall, pintor; René Char poeta; Jean Cocteau, de la Academia francesa; Arthur Conte, diputado, antiguo ministro (SFIO); Pierre Cot, antiguo ministro.

Mmes Eugénie Cotton, directora honoraria de l'E.N.S. de Sèvres; MM. André Davoust, diputado (M.R.P.); Detraz, secretario de la Federación CFTC de la construcción; Edmond Desouches, diputado André Diligent, diputado (MRP); Jean-Marie Domenech, director de la revista « Esprit »; Alphonse Drouard, secretario de la Federación de Ferrocarriles; Pr. J. Duing, antiguo presidente de l'Asociación Francesa de Cirugía; Mme Marguerite Duras, escritora; MM. Jean Durroux, diputado (S.F.I.O.); Georges Duthell, diputado (M.R.P.); Albert Forcinal, antiguo ministro, consejero general; Benoit Franchon, secretario general de la C.G.T.; Robert Garraud, diputado, consejero general (UNR); Pierre Gascar, premio Goncourt; Fran-

cisco Gay, antiguo ministro; Raymond Guyot, senador; Léo Hamon, antiguo senador; Joseph Kessel, escritor; Maurice Lailoy, senador (app. U.N.R.); Armand Lanoux, premio interallié; Francis Le Basser, senador (U.N.R.); Pierre Le Brun, secretario de la CGT.; René Lecocq, diputado UNR; Mme M. H. Lefauchaux, ancien senador; MM. Jean Llante, antiguo diputado; Lorjou, pintor; Jean Lurçat, pintor; Jacques Madaule, agregado de Universidad; escritor; Louis Malle, cineasta; André Maroselli, senador, antiguo ministro, (Izquierda democrática); Georges Marrane senador; consejero general; Gilles Martinet, periodista; François Mauriac, de l'Académie Française, Prix Nobel; André Maurois, de l'Académie Française; Daniel Mayer, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre; Robert Merle, premio Goncourt; François Mitterand, senador, antiguo ministro; (Izquierda democrática); Marcel Pellenc, senador; (Izquierda democrática); general E. Petit, senador (app. Comm); Jean Peridier, senador (S.F.I.O.); Madame Anne Philippe, senador (S.F.I.O.); MM. Pi-

casso; Alain Prévost, escritor; Etienne Restat, senador; (Izquierda democrática); R.-P. Riquet S.J.; Nestor Rombeaut, diputado (MRP); Henri Rossignol, primer presidente honorario de la Corte de Casación; Victor Sablé, diputado; Armand Salacrou, de la Academia Goncourt; Marc Saint-Saens, pintor; Jean-Paul Sartre, escritor; François Tanguy-Prigent, antiguo ministro; Maurice Thorez, diputado, antiguo ministro; R.W. Thorp, asesor de la orden de los abogados; Henri Torres, antiguo senador; Mme Elsa Triolet escritora; MM. Henry Ulrich, diputado (M.R.P.); Francis Vals, diputado (S.F.I.O.); Mme Jeannette Vermeersch, senador; M. Pierre Ziller, diputado (U.N.R.)

Este Comité que ha lanzado la idea de la Conferencia, llama a « todas las personalidades, a todas las organizaciones y asociaciones favorables a las grandes causas humanitarias a aportar su apoyo individual y colectivo a esta Conferencia ».

Una amplia amnistía sería acogida en todo el mundo con una inmensa satisfacción.

LA CAMPAÑA INTERNACIONAL

La movilización internacional por la amnistía de los presos y exilados políticos españoles, aumenta de día en día, participando en la misma agrupaciones políticas y sindicatos, destacadas personalidades científicas e intelectuales, organizaciones juveniles y femininas, parlamentarios y universitarios de numerosos países de Europa, del continente americano, de Asia e incluso de algunos países de Africa.

Señalamos a continuación algunos aspectos de la campaña internacional que ponen de manifiesto su amplitud.

En el mes de Febrero pasado, se celebró en Sao Paulo (Brasil) una Conferencia Suramericana, en la que participaron delegaciones de Argentina, Chile, Uruguay, Costa Rica, Paraguay, Bolivia y Venezuela.

De la Conferencia de Sao Paulo vino una delegación a Europa a hacer entrega al Vaticano y a los Jefes de Gobierno de España y Portugal de las resoluciones adoptadas. Pudo cumplir su misión en el Vaticano, pero no pudo entrar en España

y Portugal, porque se les negó el permiso.

En los países socialistas la campaña por la amnistía en España encuentra un eco profundo. Los científicos soviéticos, reunidos en la Academia de Ciencias de Moscú, se dirigieron a las Academias de Ciencias de todos los países, pidiéndoles que se sumaran a su petición por la amnistía.

En Gran Bretaña, numerosos intelectuales y profesores de Universidades han hecho público también un llamamiento en favor de la amnistía en España, entre cuyos firmantes figura Lord Alexander Hillsborough, el profesor A.J. Ayer, de la Universidad de Londres, Lord Boyd Orr, rector de la Universidad de Glasgow, Henri Moore, escultor, Phillip Noël Baker, premio Nobel de la Paz, William Paynter, Secretario de la Unión de Mineros y otras muchas personalidades destacadas de Inglaterra.

En Francia, más de 4.000 profesores, universitarios, maestros y estudiantes, han lanzado un llamamiento protestando energicamente contra la represión franquista